

RESOLUCION No. 93.5.1.1.003

LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTES ESCOLARES ALONSO CASTILLO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, a 12 de junio de 1990, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante oficio No. 177 de 12 de junio de 1990, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 92485 de 15 de noviembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTES ESCOLARES ALONSO CASTILLO CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Ambato, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer, que su extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER 1) que el Notario Primero del cantón Ambato, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; 2) que el Registrador Mercantil del cantón Ambato inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, 3) que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato a 15 de junio de 1990.

LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de esta Institución.

Ambato, a 30 JUN. 1990

INTENDENTE - AMBATO

da inscrita con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la Escritra
bajo el número: Doscientos treinta y uno (231) del Registro Mercantil.- Se anotó
con el N° 1.414 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento a la disposición constante
en el Artículo Segundo de esta Resolución .- Cumpli con lo dispuesto en el Art. 33
del código de comercio .- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas .-
Ambato Junio 30 de 1.998.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.


Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
-EL CANTON AMBATO